

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

8829 SEVILLA.

EDICTO

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, hace saber: Que por Resolución de este tribunal, en el procedimiento Sumario n.º 25/08/94 seguidas a D. Carlos Aldana Ibáñez, por un delito de Contra la Administración de la Justicia Militar, se ha acordado a tenor de lo previsto en el artículo 117 de la Ley Procesal Militar en relación con el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la notificación del auto de Sobreseimiento Definitivo y emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese a que en su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 5 de marzo de 2009.- CAPITÁN AUDITOR SECRETARIO RELATOR.

ID: A090014249-1